

# MyBox Salud



## Comprometidos con tu salud durante tres años

### Compromiso de servicio

Con **MyBox Salud** dispondrás de una asistencia sanitaria y una cobertura dental durante tres años<sup>1</sup>. Y ahora también incluye tres compromisos de servicio para garantizar una mayor rapidez en la atención de autorizaciones y en la gestión de los reembolsos.

#### 1. Autorizaciones médicas con respuesta en un máximo de dos días hábiles

Este compromiso se aplicará a cualquier autorización médica que precises para acceder a cualquier asistencia sanitaria que requieras<sup>2</sup> y que hayas gestionado a través del área cliente de Adeslas.es o por medio de la web de CaixaBankNow.

Una vez que recibamos tu solicitud de autorización, se establece un **tiempo máximo de dos días hábiles** para darte respuesta a dicha solicitud<sup>3</sup>.



Respuesta a tus autorizaciones médicas en días

#### 2. Reembolso de gastos en rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia y foniatría en un máximo de cinco días hábiles

Este compromiso se aplicará a las solicitudes de reembolso de gastos que precises para acceder a cualquier asistencia sanitaria incluida en la cobertura de reembolso de gastos en rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia y foniatría<sup>2</sup> y que hayas gestionado a través de Adeslas.es o en la web de CaixaBankNow.

Una vez que recibamos tu solicitud de reembolso junto con la documentación completa, se establece un **tiempo máximo de cinco días hábiles** para emitir el pago correspondiente.

#### 3. Reembolso de gastos en farmacia extrahospitalaria en un máximo de cinco días hábiles

Este compromiso se aplicará a las solicitudes de reembolso de gastos que precises para acceder a cualquier asistencia sanitaria incluida en la cobertura de reembolso de gastos en farmacia extrahospitalaria<sup>2</sup> y que hayas gestionado a través de Adeslas.es o en la web de CaixaBankNow.

Una vez que recibamos tu solicitud de reembolso junto con la documentación completa, se establece un **tiempo máximo de cinco días hábiles** para emitir el pago correspondiente.



Tu reembolso en cinco días



**1.** El seguro MyBox Salud tiene una duración inicial de tres años y la forma de pago de su prima es mensual. No se aplicarán recargos por fraccionamiento. Si el seguro es renovado, la prima de renovación puede recalcularse conforme a las condiciones de la póliza. A partir del cuarto año, la póliza de los seguros MyBox se renovará anualmente de forma automática. Sujeto a las condiciones de MyBox. **2.** Según lo estipulado en las condiciones generales del producto. **3.** Por respuesta se entiende cualquier comunicación que la aseguradora realice al asegurado en relación con dicha solicitud, ya sea para aceptarla, denegarla o solicitar más información.

# MyBox Salud

## Compensación económica

En caso de que se produzca el incumplimiento de los plazos anteriormente indicados, se pone a tu disposición el teléfono 91 991 78 21 / 900 110 434 para solicitar la revisión del cumplimiento de estos compromisos y, si procede, al abono de una compensación económica de 200 €.

Dicha compensación podrás solicitarla<sup>4</sup> en un plazo de hasta 30 días naturales a partir del día siguiente a la respuesta por nuestra parte como Compañía Aseguradora a la solicitud de autorización y reembolso.

En caso de ausencia de respuesta por parte de la Compañía Aseguradora a la solicitud, podrás solicitar la compensación económica en el plazo de 30 días naturales contados a partir del día en el que envié dicha solicitud.



Te compensamos  
con 200 €

## Abono de la compensación económica y limitaciones

El tomador tendrá derecho a la compensación económica<sup>5</sup> descrita en el punto anterior con el límite de una compensación por año natural y asegurado afectado por los servicios comprometidos.

El abono de dicha compensación económica se realizará en la cuenta bancaria que tenga la compañía informada para el cobro de la prima del seguro, en el momento de prestarse el servicio, y en un plazo no superior a 30 días naturales desde que la compañía acepte el pago de la compensación.

El importe establecido en este documento como compensación económica se validará por los compromisos que se deriven de servicios solicitados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada anualidad en curso. A partir de esta última fecha, la Compañía Aseguradora se reserva el derecho de prorrogar, modificar o cancelar los Compromisos MyBox Salud y la compensación económica que pueda corresponder. Para consultar los Compromisos MyBox Salud y, en su caso, la compensación económica vigente en cada año, deberás acceder a la página web [www.segurcaixaadeslas.es/compromisosmyboxsalud](http://www.segurcaixaadeslas.es/compromisosmyboxsalud)



Lo abonamos  
en tu cuenta

Para más información, consulta [www.CaixaBank.es](http://www.CaixaBank.es)



4. La compensación siempre debe solicitarla el tomador del seguro. Pueden consultarse las condiciones de contratación en cualquier oficina CaixaBank.  
5. El pago de la compensación económica está sujeto a la fiscalidad vigente.

Información sujeta a las condiciones generales, particulares y especiales de cada póliza, así como a las condiciones de suscripción y contratación.  
**MyBox Salud es un seguro de salud de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08663619 y domicilio social en la calle del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código OE0003.** Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Se puede obtener más información en su página web.

Información válida hasta el 2-4-2026. NRI: 5605-2023/05552